

PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

1º Premio: 500 euros.

2º Premio: 350 euros.

3º Premio: 250 euros.

Mención honorífica con diploma a todos los participantes, careciendo ésta de dotación económica.

Los premios y diplomas serán entregados personalmente a los participantes en el acto que organice la Concejalía de Mayores y que se anunciará oportunamente. La no asistencia sin justificación al acto supondrá la renuncia al premio. Los premios están sujetos a la correspondiente retención del IRPF.

No podrán optar a premio las obras presentadas que no tengan autorización expresa para su exposición.

EXPOSICIÓN

Las obras que se presenten al Concurso serán mostradas en una exposición que se realizará del 18 al 22 de diciembre, de 11,00 a 13,00 h. y de 17,00 a 20,00 h., en el Centro Municipal de Mayores Tierra Charra.

Los trabajos podrán ser retirados por sus autores, o personas autorizadas, los días 26 y 27 de diciembre de 2017, de 11,00 a 13,00 h., en el Centro Municipal de Mayores Tierra Charra; entendiéndose, en caso de no hacerlo, que el/a autor/a renuncia a la obra, quedando la misma en propiedad del Ayuntamiento de Salamanca.

Más información:

En los Centros Municipales de Mayores:

• Tierra Charra

Avda. de los Cedros, nº 45. 37004. Tel.: 923 242 807

• Juan de la Fuente

C/ Juan de la Fuente, nº 1. 37002. Tel.: 923 214 012

www.aytosalamanca.es

Los datos personales obtenidos para la participación en el Concurso se sujetarán a la normativa vigente sobre la Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999).

El hecho de participar en este Concurso implica la aceptación total de sus Bases y del fallo del jurado. El incumplimiento de alguna de las Bases, la ausencia de datos o inexactitud de los mismos, dará lugar a la exclusión del participante del presente Concurso.

Todas las incidencias no previstas serán resueltas por el Ayuntamiento de Salamanca. El Ayuntamiento se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las bases de esta convocatoria siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del Concurso.



V Concurso Municipal de Postales de Navidad

para personas mayores



Ayuntamiento
de Salamanca



V Concurso Municipal de Postales de Navidad para personas mayores



El Concurso se desarrollará con arreglo a las siguientes **CONDICIONES**:

OBJETO

El Concurso de Postales de Navidad tiene como finalidad ofrecer alternativas de ocio para las personas mayores, promover la creatividad y apoyar la realización de actividades artísticas en este colectivo.

DESTINATARIOS

Podrán concurrir a este Concurso aquellas personas de 60 o más años, empadronadas en el municipio de Salamanca.

TEMA DE LOS TRABAJOS

El tema será alusivo a la Navidad.

TRABAJOS Y MODO DE PRESENTACIÓN

Las ilustraciones serán originales, inéditas, realizadas por el/la concursante y no premiadas en ningún otro certamen. Cada participante podrá presentar un único trabajo de ilustración. Los trabajos no podrán incluir mensajes de texto.

Los trabajos se presentarán como mínimo en tamaño 148 X 210 mm (DIN A5) y como máximo 210 x 297 mm (DIN A4) en sentido horizontal o vertical indistintamente. La técnica será libre, en soporte de papel, cartulina o tablilla. Se podrá utilizar cualquier color. Los trabajos no irán firmados.

No entrarán en concurso, aquellos trabajos que se presenten fuera de plazo, estén incompletos, firmados o no se ajusten a los requisitos.

Los trabajos se presentarán en un único sobre en cuyo exterior se hará constar: **CONCURSO MUNICIPAL DE POSTALES DE NAVIDAD PARA PERSONAS MAYORES**.

Dentro de este sobre se debe incluir:

- Ilustración original debidamente protegida o embalada, sin doblar. En la parte posterior deberá figurar el seudónimo del/a autor/a.
- Un sobre cerrado:

En el exterior figurará únicamente: "Concurso Municipal de Postales de Navidad para personas mayores", título de la obra y el seudónimo del/a autor/a del trabajo presentado.

En su interior: Ficha de Inscripción proporcionada por el Ayuntamiento de Salamanca (Anexo 1) en el que constarán los datos personales del autor: nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfonos y una fotocopia del DNI.

Antes de su presentación al jurado, se comprobará que los participantes cumplen los requisitos establecidos en el apartado **DESTINATARIOS**, excluyendo las obras de los participantes que no los cumplan.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de los trabajos será desde el día siguiente a la Publicación de las Bases del Concurso en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca, hasta el día 9 de diciembre de 2017, a las 13:00 h.

Los trabajos deberán ser presentados en el Centro Municipal de Mayores Tierra Charra, Avda. de los Cedros, nº 45, de la forma recogida en este documento.

JURADO

El Ayuntamiento de Salamanca, a propuesta de la Concejala Delegada de Mayores, designará al Jurado. Éste, estará compuesto por dos personas vinculadas al ámbito artístico, un representante de las Asociaciones de Mayores de la ciudad, la titular de la Concejalía de Mayores, que ostentará la presidencia, sin voto, y un/a técnico/a municipal que actuará como secretario/a.

El Jurado seleccionará de entre los originales recibidos aquellos que, a su juicio, reúnan los mayores méritos, teniendo en cuenta la creatividad, el diseño, la expresividad y la adecuación a los temas tradicionales para este tipo de postales. El Jurado tiene la facultad de declarar desierta la concesión de los premios.

El fallo del jurado será inapelable y tendrá carácter formal de propuesta de concesión, se elevará directamente al Alcalde, que concederá los premios de este Concurso.

El fallo se hará público a través de los principales medios de comunicación locales y telefónicamente a las personas premiadas.